



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES: Juan Sánchez Barahona, Guadalupe Bravo Hernández, Félix Ledesma García y Luisa Sánchez Bravo.

CAUCE: Río Guadarrama.

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Riego por aspersión.

LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "La Vega", T.M. de Recas (Toledo).

COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA: 04° 01' 48" W; 40° 03' 23" N.

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 3,95.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/ha): 6.000.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>/ha): 2.000.

SUPERFICIE REGADA (ha): 6,5760.

POTENCIA INSTALADA (Kw): 14,70.

TÍTULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de enero de 1993. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de mayo de 1996.

MOTIVO: El transcurso del plazo de la concesión.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0074/2022.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 24 de octubre de 2022.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-5431